

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA
DE CUMPLIMIENTO**



CONTRATO No.	111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024)	TIPO	COMPRAVENTA
CONTRATISTA	CONSORCIO CRCC DRACOMA	VALOR CONTRATO	\$ 26.002.490.080,00
		DURACIÓN CONTRATO	CINCO (05) MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO	23/07/2024	INICIO EJECUCIÓN	13/08/2024
OTROSÍ	N/A	FECHA OTROSÍ	N/A
ACTO ASEGURADO	ACTA DE INICIO	VALOR ADICIÓN	N/A
		TIEMPO PRÓRROGA	N/A
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	NB-100335045
		ANEXO(S)	1 y 2
BENEFICIARIO(S)	<ul style="list-style-type: none"> • PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023, con NIT. 830.053.105-3 • CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4 		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	13/08/2024	/ 14/07/2025	\$ 5.200.498.016,00	20%
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	13/01/2025*	/ 13/01/2026	\$ 5.200.498.016,00	20%
PRESTACIONES SOCIALES	13/08/2024	/ 13/01/2028	\$ 1.300.124.504,00	5%
Total Asegurado			\$ 11.701.120.536,00	

OBSERVACIONES: MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE APRUEBAN LOS ANEXOS No. 1 Y 2, CORRESPONDIENTES AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024) SUSCRITO EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024.
*EL AMPARO DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO ESTARÁ VIGENTE POR (1) UN AÑO CONTADO DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DEL CONTRATO.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 015 de 2022 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 23/09/2024

Elaboró:

JHONATAN ANDRES ALONSO ROJAS
Abogado Patrimonios Autónomos Findeter
Vicepresidencia de Contratación Derivada
Revisó: Ana Victoria Camacho - Profesional jurídico

Aprobó:

LAUREANO JOSÉ CERRO TURIZO
Director de Contratos (e)
Vicepresidencia de Contratación Derivada ✓



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL



CONTRATO No.	111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024)	TIPO	COMPRAVENTA	
CONTRATISTA	CONSORCIO CRCC DRACOMA	VALOR CONTRATO	\$ 26.002.490.080,00	
		DURACIÓN CONTRATO	CINCO (05) MESES	
FECHA PERFECCIONAMIENTO	23/07/2024	INICIO EJECUCIÓN	13/08/2024	
OTROSÍ	N/A	FECHA OTROSÍ	N/A	
ACTO ASEGURADO	ACTA DE INICIO	VALOR ADICIÓN	N/A	
		TIEMPO PRÓRROGA	N/A	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES	
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	NB-100084724	
		ANEXO(S)	2, 3 y 4	
BENEFICIARIO(S)	<ul style="list-style-type: none">• PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023, con NIT. 830.053.105-3• CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4• y TERCEROS AFECTADOS			
Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	13/08/2024	/ 13/01/2025	\$ 2.600.249.008,00	10%
	Total Asegurado		\$ 2.600.249.008,00	

OBSERVACIONES: MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE APRUEBAN LOS ANEXOS No. 2, 3 y 4, CORRESPONDIENTES AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024) SUSCRITO EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 015 de 2022 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 23/09/2024

Elaboró:

Aprobó:

JHONATAN ANDRES ALONSO ROJAS

Abogado Patrimonios Autónomos Findeter
Vicepresidencia de Contratación Derivada

Revisó: Ana Victoria Camacho - Profesional jurídico

LAUREANO JOSÉ CERRO TURIZO

Director de Contratos (e)
Vicepresidencia de Contratación Derivada ✓



Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.14 14:45:05 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851270 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-0001

NIIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cTxUfpgmLwauedgotccug==

No. PÓLIZA	NB-100335045	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72062243	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 23/07/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 23/12/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CRCC DRACOMA	No. DOC. IDENTIDAD	901.843.650-3
DIRECCIÓN	CR 7 113 43 OFI 602	TELÉFONO	4824579
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 12-65 OFICINA 503	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 12-65 OFICINA 503	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO TRASLADAMOS VIGENCIAS DE ACUERDO A EL ACTA DE INICIO DEL 13/08/2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024), CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN FLUVIAL TIPO DRAGA DE CORTE Y SUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL RÍO MAGDALENA

**LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO ES DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL .

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/07/2024	24:00 Horas Del 23/06/2025	-5.200.498.016,00	-9.546.119,65
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 23/12/2025	-5.200.498.016,00	-10.400.996,03
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/07/2024	24:00 Horas Del 23/12/2027	-1.300.124.504,00	-8.890.714,42
TOTAL ASEGURADO			\$ -11.701.120.536,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$ -28.837.830,10
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ -28.837.830,10
GASTOS EXP.	\$ -7.800,00
IVA	\$ -5.480.669,72
TOTAL A PAGAR	\$ -34.326.299,82

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PULSA - AIF



tu compañía siempre

NIT 860 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO
CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA	NB-100335045	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72062243	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	23/07/2024	24:00 Horas Del	23/12/2027			N/A	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

****TOMADOR/AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA CONSORCIO CRCC DRACOMA**
-CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA IDENTIFICADO CON NIT:901.353.413 - 1 PARTICIPACIÓN:50%
-CRCC HARBOUR & CHANNEL ENGINEERING BUREAU GROUP CO . LTD IDENTIFICADA CON CÓDIGO DE CRÉDITO SOCIAL UNIFICADO CHINO NO. 914404005796688347 PARTICIPACIÓN:50%

****ASEGURADO/ BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023. NIT. 830.053.105-3. Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4**

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmondial.com.co
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEADORES

Código de Seguridad: 4nrSFLrtzhvInXvZ28kybg==

No. PÓLIZA	NB-100335045	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72062249	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/08/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 13/01/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO CRCC DRACOMA					No. DOC. IDENTIDAD	901.843.650-3
DIRECCIÓN	CR 7 113 43 OFI 602					TELÉFONO	4824579
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023					No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 12-65 OFICINA 503					TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023					No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 12-65 OFICINA 503					TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO TRASLADAMOS VIGENCIAS DE ACUERDO A EL ACTA DE INICIO DEL 13/08/2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024), CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN FLUVIAL TIPO DRAGA DE CORTE Y SUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL RÍO MAGDALENA

**LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO ES DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL .

**TOMADOR/AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA CONSORCIO CRCC DRACOMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/08/2024	24:00 Horas Del 14/07/2025	5.200.498.016,00	9.546.119,65
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/01/2025	24:00 Horas Del 13/01/2026	5.200.498.016,00	10.400.996,03
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/08/2024	24:00 Horas Del 13/01/2028	1.300.124.504,00	8.890.714,42
TOTAL ASEGURADO			\$ 11.701.120.536,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	CORREDOR	100,00		28.837.830,10
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 28.837.830,10
					GASTOS EXP.
					\$ 7.800,00
					IVA
					\$ 5.480.669,72
					TOTAL A PAGAR
					\$ 34.326.299,82

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/08/2024

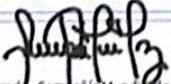
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

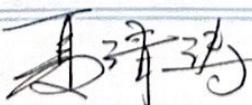
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 11.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: 
Angella Murari - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D001

No. PÓLIZA	N0-100335045	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72062249	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	13/08/2024	24:00 Horas De1	13/01/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA IDENTIFICADO CON NIT:901.353.413 - 1 PARTICIPACIÓN:50%
-CRCC HARBOUR & CHANNEL ENGINEERING BUREAU GROUP CO . LTD IDENTIFICADA CON CÓDIGO DE CRÉDITO SOCIAL UNIFICADO CHINO NO. 914404005796688347 PARTICIPACIÓN:50%

**ASEGURADO/ BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023. NIT. 830.053.105-3. Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA	NB-100084724	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72062262	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		23/07/2024		24:00 Horas Del	23/12/2024		N/A
					N/A		N/A
TOMADOR	CONSORCIO CRCC DRACOMA					No. DOC. IDENTIDAD	901.843.650-3
DIRECCIÓN	CR 7 113 43 OFI 602					TELÉFONO	4824579
ASEGURADO	CONSORCIO CRCC DRACOMA					No. DOC. IDENTIDAD	901.843.650-3
DIRECCIÓN	CR 7 113 43 OFI 602					TELÉFONO	4824579
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO TRASLADAMOS VIGENCIAS DE ACUERDO A EL ACTA DE INICIO DEL 13/08/2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024), CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA -ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN FLUVIAL TIPO -DRAGA DE CORTE Y SUCCIÓN - PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL RÍO MAGDALENA

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (CONSORCIO CRCC DRACOMA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER -

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	(2.600.249.000,00)	(2.600.249.000,00)	-2.600.249.000,00	-2.179.934,78
TOTAL ASEGURADO			\$ -2.600.249.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	CORREDOR	100,00		-2.179.934,78
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO			EXTRA PRIMA	
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/08/2024			PRIMA NETA	\$ -2.179.934,78
			GASTOS EXP.	\$ -5.000,00
			IVA	\$ -415.137,61
			TOTAL A PAGAR	\$ -2.600.072,39

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCIENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUJICA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



No. PÓLIZA	NB-100084724	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72062262	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1		23/07/2024		24:00 Horas De1	23/12/2024		
					N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CORMAGDALENA 2023

BENEFICIARIO ADICIONAL : TERCEROS AFECTADOS Y ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023 Y A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

**TOMADOR/AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA CONSORCIO CRCC DRACOMA

-CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA IDENTIFICADO CON NIT:901.353.413 - 1 PARTICIPACIÓN:50%
-CRCC HARBOUR & CHANNEL ENGINEERING BUREAU GROUP CO . LTD IDENTIFICADA CON CÓDIGO DE CRÉDITO SOCIAL UNIFICADO CHINO NO. 914404005796688347 PARTICIPACIÓN:50%

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosuniversal.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosuniversal.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



NT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: VpkTne6Kk0PPx/p11dh29A==

No. PÓLIZA	NB-100084724	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72062266	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		13/08/2024		24:00 Horas Del	13/01/2025		N/A
TOMADOR		CONSORCIO CRCC DRACOMA				No. DOC. IDENTIDAD	981.843.650-3
DIRECCIÓN		CR 7 113 43 OFI 602				TELÉFONO	4824579
ASEGURADO		CONSORCIO CRCC DRACOMA				No. DOC. IDENTIDAD	981.843.650-3
DIRECCIÓN		CR 7 113 43 OFI 602				TELÉFONO	4824579
BENEFICIARIO		TERCEROS, AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		-				TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO TRASLADAMOS VIGENCIAS DE ACUERDO A EL ACTA DE INICIO DEL 13/08/2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024), CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA -ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN FLUVIAL TIPO -DRAGA DE CORTE Y SUCCIÓN - PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL RIO MAGDALENA

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (CONSORCIO CRCC DRACOMA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER -

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2.600.249.008,00	2.600.249.008,00	2.600.249.008,00	2.179.934,78
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.600.249.008,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 2.179.934,78
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 2.179.934,78
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 415.137,61
TOTAL A PAGAR	\$ 2.600.072,39

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/08/2024
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidando repensablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001**

No. PÓLIZA	NB-100084724	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72062266	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	13/08/2024	24:00 Horas Del	13/01/2025		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CORMAGDALENA 2023

BENEFICIARIO ADICIONAL : TERCEROS AFECTADOS Y ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023 Y A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

**TOMADOR/AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA CONSORCIO CRCC DRACOMA
-CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA IDENTIFICADO CON NIT:901.353.413 - 1 PARTICIPACIÓN:50%
-CRCC HARBOUR & CHANNEL ENGINEERING BUREAU GROUP CO . LTD IDENTIFICADA CON CÓDIGO DE CRÉDITO SOCIAL UNIFICADO CHINO NO. 914404005796688347 PARTICIPACIÓN:50%

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PSA - AIF

No. PÓLIZA	NB-100084724	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72097988	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	13/08/2024		13/01/2025			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CRCC DRACOMA	No. DOC. IDENTIDAD	901.843.650-3
DIRECCIÓN	CR 7 113 43 OFI 602	TELÉFONO	4824579
ASEGURADO	CONSORCIO CRCC DRACOMA	No. DOC. IDENTIDAD	901.843.650-3
DIRECCIÓN	CR 7 113 43 OFI 602	TELÉFONO	4824579
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO ACLARAMOS ASGURADO Y BENEFICIARIOS ADICIONALES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024), CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA -ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN FLUVIAL TIPO -DRAGA DE CORTE Y SUCCIÓN - PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL RÍO MAGDALENA

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A **ASEGURADO/ BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023. NIT. 830.053.105-3. Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2.600.249.008,00	2.600.249.008,00	2.600.249.008,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.600.249.008,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Munar

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

夏清涛

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CRCC DRACOMA
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100084724	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72097988	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas De1	13/08/2024	24:00 Horas De1	13/01/2025	N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CRCC DRACOMA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE **ASEGURADO/ BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023. NIT. 830.053.105-3. Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4

BENEFICIARIO ADICIONAL : TERCEROS AFECTADOS Y ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A **ASEGURADO/ BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023. NIT. 830.053.105-3. Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4

Y A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, , PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

**TOMADOR/AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA CONSORCIO CRCC DRACOMA

-CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA IDENTIFICADO CON NIT:901.353.413 - 1 PARTICIPACIÓN:50%

-CRCC HARBOUR & CHANNEL ENGINEERING BUREAU GROUP CO . LTD IDENTIFICADA CON CÓDIGO DE CRÉDITO SOCIAL UNIFICADO CHINO NO. 914404005796688347 PARTICIPACIÓN:50%

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosnumundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosnumundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA

Qué **CONSORCIO CRCC DRACOMA** identificado con **NIT 901.843.650** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a las pólizas en mención, por lo cual no es necesario efectuar el pago de las primas con ocasión de los ajustes realizados a las garantías por la firma del acta de inicio:

RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	ANEXO	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	100335045	72062249	2	13/08/2024- 13/01/2028	\$ 34.326.299,82
RESP. CIVIL	100084724	72062266	3	13/08/2024- 13/01/2025	\$ 2.600.072,39

La presente se expide a solicitud del interesado al día cuatro (4) del mes de septiembre (9) de 2024.

Cordial saludo,

GERENCIA NACIONAL DE CARTERA
CRÉDITO Y COMISIONES



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4nrSFLrtzhvlnXvZZ0Kybg==	Número de póliza	100335045
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	14/08/2024	Inicio de vigencia Global	13/08/2024
Fin de vigencia Global	13/01/2028	Tomador	CONSORCIO CRCC DRACOMA
		Asegurado	PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023

Valor asegurado 11.701.120.536,00

Movimiento TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024), CUYO OBJETO ES:CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN FLUVIAL TIPO DRAGA DE CORTE Y SUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL RÍO MAGDALENA .**LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO ES DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL . **TOMADOR/AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA CONSORCIO CRCC DRACOMA-CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA IDENTIFICADO CON NIT:901.353.413 - 1 PARTICIPACIÓN:50%-CRCC HARBOUR & CHANNEL ENGINEERING BUREAU GROUP CO . LTD IDENTIFICADA CON CÓDIGO DE CRÉDITO SOCIAL UNIFICADO CHINO NO. 914404005796688347 PARTICIPACIÓN:50% **ASEGURADO/ BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023. NIT. 830.053.105-3. Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO TRASLADAMOS VIGENCIAS DE ACUERDO A EL ACTA DE INICIO DEL 13/08/2024.LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/08/2024	24:00 Horas del 14/07/2025	\$ 5.200.498.016,00	\$ 9.546.119,65
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 13/01/2025	24:00 Horas del 13/01/2026	\$ 5.200.498.016,00	\$ 10.400.996,03
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/08/2024	24:00 Horas del 13/01/2028	\$ 1.300.124.504,00	\$ 8.890.714,42

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	WwaVMyOADBtaddypEzQMLA==	Número de póliza	100084724
Número de anexo	4	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	16/09/2024	Inicio de vigencia Global	13/08/2024
Fin de vigencia Global	13/01/2025	Tomador	CONSORCIO CRCC DRACOMA
		Asegurado	CONSORCIO CRCC DRACOMA
Valor asegurado	2.600.249.008,00		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024), CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA - ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN FLUVIAL TIPO -DRAGA DE CORTE Y SUCCIÓN - PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL RÍO MAGDALENA ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A **ASEGURADO/ BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023. NIT. 830.053.105-3. Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CRCC DRACOMA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE **ASEGURADO/ BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023. NIT. 830.053.105-3. Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4BENEFICIARIO ADICIONAL : TERCEROS AFECTADOS Y ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A **ASEGURADO/ BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER - CORMAGDALENA 2023. NIT. 830.053.105-3. Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA con NIT. 829.000.127-4 Y A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA **TOMADOR/AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA CONSORCIO CRCC DRACOMA-CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA IDENTIFICADO CON NIT:901.353.413 - 1 PARTICIPACIÓN:50%-CRCC HARBOUR & CHANNEL ENGINEERING BUREAU GROUP CO . LTD IDENTIFICADA CON CÓDIGO DE CRÉDITO SOCIAL UNIFICADO CHINO NO. 914404005796688347 PARTICIPACIÓN:50%POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO ACLARAMOS ASGURADO Y BENEFICIARIOS ADICIONALESLOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 13/08/2024	24:00 Horas del 13/01/2025	\$ 2.600.249.008,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
---	-----------------------	---

CONTRATO
PROYECTO
FASE O ETAPA
No. Fase / Etapa: _____

OTRO

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ D.C., 13 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATO NÚMERO	111251-001-2024(PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024)
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN FLUVIAL TIPO "DRAGA DE CORTE Y SUCCIÓN" PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL RÍO MAGDALENA".
NOMBRE DEL PROYECTO	"ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN FLUVIAL TIPO "DRAGA DE CORTE Y SUCCIÓN" PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL RÍO MAGDALENA".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	VEINTISÉIS MIL DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA PESOS (\$ 26.002.490.080.00) M/CTE., Incluido el valor del IVA costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional.
VALOR DEL ANTICIPO	N.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO CRCC DRACOMA NIT: 901.843.650-3. R.L. XIA QINGTAO CÉDULA DE EXTRANJERÍA NO.1147082. INTEGRANTES: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA, IDENTIFICADA CON NIT. 901.353.413-1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR QINGTAO XIA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE EXTRANJERÍA NO. 1147082, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%.

	CRCC HARBOUR & CHANNEL ENGINEERING BUREAU GROUP CO. LTD. CON CÓDIGO DE CRÉDITO SOCIAL UNIFICADO 914404005796688347, REPRESENTADO LEGALMENTE POR CHEN TAO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD CIUDADANO CHINO NO. 110108196601013739, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%.
SUPERVISOR	REINALDO HELI GALVIS LONDOÑO SUPERVISOR PROFESIONAL GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE VICEPRESIDENCIA TÉCNICA FINDETER
PLAZO	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	13/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	13/01/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del citado CONTRATO DE COMPRAVENTA, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los Términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, y demás documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **NB – 100335045 - anexo 0**, expedida por la aseguradora **Seguros Mundial S.A.**, y aprobada el día el 05 del mes de agosto del año 2024, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **NB – 100084724 - anexos 0 y 1** expedida por la aseguradora **Seguros Mundial S.A.**, aprobada el 05 del mes de agosto del año 2024, que está(n) asociada(s) a la suscripción del contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
---	-----------------------	---

En consecuencia, se procede a la iniciación del CONTRATO DE COMPRAVENTA 111251-001-2024 (PAF-CORMAGDALENA-CV-017-2024), el día trece (13) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), el cual debe concluir el día trece (13) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
QINGTAO XIA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de CONSORCIO
CRCC DRACOMA

EL SUPERVISOR



Firma
REINALDO HELI GALVIS LONDOÑO
SUPERVISOR
En representación de FINDETER.

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo. Bo. Andrés Felipe Ruiz Camelo - Abogado Contratación Derivada Findeter. AFRC

Vo. Bo. Reinaldo Helí Galvis Londoño - Supervisor – Profesional Gerencia de Medio Ambiente

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito